

*Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Ciencias de la Educación*

**CATEDRA DE DIDACTICA ESPECIAL  
(Área profesorado de Psicología y Filosofía, Letras Modernas e Historia)  
2014**

**INTEGRANTES:**

- Prof. Adjunta, ordinaria, semidedicada, a cargo, para el Area de los  
profesorados: *Mgter. Martha Ardiles***
- J.T.P. simple, ordinaria, para el profesorado de Filosofía: *Lic. Adriana  
Barrionuevo***
- J.T.P. semidedicada, ordinaria, para el profesorado de Psicología: *Lic. Graciela  
Cervi***
- J.T.P. semidedicada, ordinaria, para el profesorado de Historia: *Lic. Nancy  
Aquino***
- J. T. P. simple, ordinaria, para el profesorado en Letras Modernas: *Mgtr. Gloria  
Borioli***

**PROGRAMA**

La acción educativa se sostiene sobre dos ejercicios básicos: enseñar y aprender y estas se articulan sobre algún tipo de conocimiento. El currículum se estructura a través de disciplinas y/o áreas, iniciando a los ciudadanos en la transmisión de su herencia cultural; estas disciplinas con las distintas variantes de las artes, ciencias, lenguajes, tecnologías se enseñan y aprenden en la escuela en relación con los sujetos y sus mundos.

Considerar las disciplinas como objeto de enseñanza abre interrogantes didácticos específicos en relación a la misma y al aprendizaje de los alumnos. Ello implica una importante complejidad con relación al tema, que se discute en la escuela y en las comunidades científicas.

Ahora bien, en relación a la Formación Docente, este espacio curricular se construye alrededor de otros que en conjunto constituyen las materias que forman para ser docente en esta Escuela de la Universidad. En los últimos veinte años la

investigación sobre el tema ha producido una literatura importante sobre los profesores y sus enseñanzas. En el espacio Currículum y Enseñanza, ya se han trabajado las contribuciones importantes de la Didáctica General y en este espacio curricular de la formación de profesores, llamado Didáctica Especial (Área profesorado) recuperaremos como núcleo central categorías básicas de la Didáctica General para profundizarlas y jugar dialécticamente con los aportes que el desarrollo de las Disciplinas Específicas han realizado a su campo, aunque difuso y de fronteras borrosas, pero que lo van consolidando como disciplina cuyo objeto es la teoría de las prácticas de la enseñanza. En este punto sostendremos que el trabajo del profesor, su oficio, sigue siendo, y será, la piedra angular sobre la que se asienta el sistema educativo sin soslayar que sus acciones se dirigen a lograr los mejores aprendizajes en sus alumnos.

A partir de estas consideraciones entendemos que el trabajo en esta cátedra se moverá en dos planos: uno referido al contexto social, político y democrático del que participa la universidad pública y al escenario institucional en el que desarrollan su trabajo los profesores, y otro que refiere a la tarea de transformación del contenido específico que realiza el profesor para ser enseñado con la finalidad de que sea aprendido por los alumnos. Denominaremos a este conocimiento, el conocimiento didáctico del contenido.

Las didácticas de las disciplinas, o también denominadas por otros autores de Áreas específicas, se preocupan por los problemas que surgen ante la transmisión de sus contenidos, la transposición de su estructura sustantiva y de los procesos relacionales e interactivos que le dan origen.

La Didáctica entendida como una teoría de la enseñanza es considerada también como una teoría para la acción. La enseñanza es esa práctica esa acción, es una empresa de considerable complejidad que no puede ser reducida a simples mecanismos de estímulo y respuesta. Los enfoques reduccionistas y tecnocráticos no tienen en cuenta la complejidad de las disciplinas, la rica vida interior de los docentes, los criterios para tomar decisiones, y la importancia de la reflexión. La Enseñanza de las disciplinas específicas conlleva problemas generales y específicos del campo y también es una práctica humana que compromete moralmente a quien la realiza o a quien tiene iniciativas respecto de ella. También la enseñanza es una práctica social, se desarrolla en una trama de funciones y determinaciones más allá de las intenciones y previsiones de los actores implicados.

***El problema*** que trabajaremos en este espacio curricular referirá a: Los profesores de enseñanza media, su trabajo entre las propuestas institucionales, las propuestas y políticas curriculares y sus prácticas de la enseñanza en contextos y dominios específicos, por lo que el **propósito** será entonces: a partir del análisis de diversas escenas con relación a la enseñanza de las disciplinas en contextos diferenciados y de los materiales teóricos que ofrece la cátedra, reconstruir el contexto de trabajo de los profesores y la especificidad del campo disciplinario, enunciar problemas, debatir nuevas interpretaciones, someterlas al

trabajo del pensamiento. Esto permitirá realizar algunas de las siguientes actividades como una exigencia para aprobar la cátedra:

1. - Realizar un **estudio de casos, de propuestas de enseñanza** elaboradas por docentes de escuelas medias de Córdoba,
2. -Elaborar a modo de ensayo, una **propuesta alternativa de enseñanza**, sabiendo que el discurso pedagógico se construye en las conversaciones cotidianas, en la metáfora de cada día, en acciones situadas y complejas donde docentes y alumnos se comunican e interaccionan para enseñar y aprender.
3. - Construir un **relato autobiográfico** acerca de cómo le enseñaron y/o cómo aprendió la disciplina que enseñará como futuro docente y el análisis teórico del mismo sobre la base de categorías trabajadas en teóricos y prácticos.

El trabajo de la enseñanza es un trabajo socio-cultural, un trabajo político, un trabajo de transmisión, un trabajo de descubrimiento y un trabajo de elaboración de conflictos socio-cognitivos y rupturas epistemológicas (Frigerio, y otros 2005, Teriggi, F. 2000), de ahí la necesidad de articular las propuestas de enseñanza con el mundo socio- cultural en el que despliegan sus vidas alumnos y docentes.

A partir de estas consideraciones definimos los siguientes **Problemas y ejes temáticos** para el desarrollo del programa.

**Eje 1:** *La escuela media y el sentido de los cambios en el formato curricular.*

### **Contenidos:**

La escuela media, su fragmentación y reconfiguraciones recientes.

El currículum en la escuela media. Enfoques y tradiciones curriculares. Disciplinas y asignaturas. La necesidad de cambios en el formato curricular, dificultades y apuestas.

El escenario institucional. Los profesores y los alumnos como sujetos de enseñanza y aprendizaje. Las posibilidades y condiciones para un trabajo de integración curricular.

### **Bibliografía.**

-ALVAREZ URIA: "Escuela y subjetividad". Revista cuadernos de pedagogía. Barcelona.

-ARDILES, M.(2012). "Traducir el plan. En los Talleres nuevas tramas de sentido", en ARDILES, M. (coord.) (2012). Vida y Escuela. De experiencias, saberes y evaluaciones. Edit. Brujas. Cba

-DUSSEL El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy. Mimeo.

- ESPAÑA, A. E.(2009): Los Ateneos didácticos como dispositivos de formación y de socialización de las prácticas. En SANJURJO, L. (2009): Los Dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario.
  - TERIGI, F. (1999) Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Buenos Aires; Santillana. Capítulo 2 y 3
  - CONNELL, R. 1999. Escuelas y Justicia Social. Justicia curricular cap. IV. Madrid. Morata
  - GOODSON, Ivor (1999), *“Más allá del monolito de la asignatura: tradiciones y subculturas”*, en La crisis del cambio curricular. Ed. Octaedro. Madrid.
  - FELDMAN, D.(2009): *“La innovación escolar en el currículum de la Escuela Secundaria”*, en ROMERO, C. : Claves para mejorar la escuela secundaria”. Noveduc.
  - POLIAK, N. (2004); *“Reconfiguraciones recientes en la Educación media: Escuelas y profesores en una geografía fragmentada”*. En TIRAMONTI, G. La trama de la desigualdad educativa. OSDE. Manantial.
  - TERIGI, F. (2009): *“Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios porqué son tan difíciles. Revista Propuesta Educativa N° 29.*
- Documento: Ministerio de Educación, SUJETOS de la Educación. Flavia Terigi, Noviembre de 2009

Bibliografía ampliatoria:

- BARALDI, V.(2000): Entrevista a Ivor Goodson. En GOODSON, I. (2000) El cambio en el currículum. Octaedro

**EJE 2:** *La construcción de la propuesta para enseñar.*

**Contenidos:**

La propuesta de enseñanza como una hipótesis anticipada de trabajo, en situaciones y contextos específicos.  
 La clase, “saberes” y “afectos”. Del contenido propuesto en el currículum, al contenido a ser enseñado. “El problema” a enseñar. Los obstáculos, el error. El eje y/o los ejes de la propuesta. Las actividades en la clase. La cognición distribuida. Los “casos” en la enseñanza. La integración con otras áreas. El valor de la experiencia y las narrativas en la enseñanza.

**Bibliografía:**

- BOLÍVAR BOITIA, A. (1992): Qué enseñar? División tripartita de los contenidos curriculares. Cap I. En, Los contenidos actitudinales en el Currículo de la Reforma. Editorial Escuela Española. Madrid.
- CAMILLONI, A. (1997): Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza. Prólogo. Edit. Gedisa.
- COLS, E.(2004): Programación de la enseñanza. Ficha de cátedra. UBA.

- LITWIN, E. (2008). El oficio de docente. Cap. 6: el oficio de docente en el borde del currículum y cap.7: Las tecnologías que buscamos las que heredamos y las que se imponen. Edit. Paidós.
- MASTECHE, A. (2012) Clases en escuelas secundarias. Saberes y procesos de aprendizaje, subjetivación y formación. Cap. 2 Bs.As. Noveduc.
- MEIRIEU, P. (1992). Aprender, sí. Pero cómo?. Anexo I. Guía metodológica para la elaboración de una situación problema. Edit. Octaedro. Barcelona.
- REVISTA DIGITAL (2007): 12(ntes): Dussel, I. Camilloni y otros: Qué es una buena clase? N° 16.
- RUIZ SILVA, A. y PRADA LONDOÑO, M. (2012): La Formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula. Cap. 8 Bs.As. Paidós.
- SALINAS, D. (1994). "Técnica, sentido común o saber profesional?" En Angulo y Nieves Blanco. Edit. El Aljibe.
- SANJURJO, L. y RODRIGEZ X. (2003). Volver a pensar la clase. 2° parte, cap 2. Rosario Homo Sapiens.
- WASSERMAN, S. (1998): Enseñanza con estudio de casos. Amorrourtu.

### **Bibliografía ampliatoria.**

- DIAZ BARRIGA, A.(1990): Didáctica y currículum. Nuevomar.
- CIFALI, Mireille, (2008): "*Enfoque clínico, formación y escritura*", en PAQUAY, ALTET, M. PERRENOUD, P. y otros: La Formación Profesional del Maestro. Estrategias y Competencias. FCE. México
- LARROSA, J. Entrevista, Educación compromiso vital, en <http://www.infed.com.ar/boletin/noviembre08/entrevistas.html>

### ***Eje 3. -Aspectos específicos, según las disciplinas. ( Coordinado por Graciela Cervi)***

#### **La propuesta de enseñanza en la disciplina: Psicología.**

La enseñanza de la psicología en el nivel medio y en la formación docente. Diversidad y complejidad en el campo de la psicología y su impacto en el currículum prescripto. Claves de lectura y análisis crítico de los contenidos curriculares. Programas, guías de trabajo, e instrumentos de evaluación vigentes en la práctica.

Análisis textos y planificaciones sobre la enseñanza en el área. Elaboración de propuestas de intervención en la enseñanza de la psicología. La construcción metodológica. La posibilidad de trabajos interdisciplinarios. La relación entre el saber didáctico y el saber psicológico. Enseñanzas implícitas.

Bibliografía:

AGENO, R.(1992) "*La enseñanza de la Psicología*". En cuadernos de *Psicología y Psicoanálisis*. U.N.R.

----- (1993): "La enseñanza de la Psicología en la Escuela Media". Mimeo. Rosario.

- ANONI, M: (1993): "Estado actual de la disciplina psicológica y su proyección en la escuela media". Ponencia 2º encuentro Nacional y Latinoamericano de Enseñanza media. Rosario.

BRUNER J. (1997): "Cultura, mente y educación" En : La educación puerta de la cultura. Aprendizaje Visor Madrid

GOODSON, I. Y otros (1997): "Cuerpos dóciles" En Ball S.: Foucault y la educación. Madrid. Morata.

- CANTERO, Jorge (1999): Psicoanálisis y Educación. Una articulación posible. Revista PROPUESTA EDUCATIVA.

- CAZAU, P. (1998): Notas para la construcción de una didáctica de la Psicología. Pag. Web. Red de Psicología.

- DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2000): "Yo, tu él :¿Quién es el sujeto?" En De Sarmiento a los Simpsons. Kapelusz Bs. As.

- FOLLARI, R. (1997): "Para una crítica Psicoanalítica de la Educación". En Psicoanálisis y sociedad: crítica del dispositivo pedagógico. Lugar edit. IDEAS. Bs. As.

- MARTIN, Diana (1996): "La enseñanza de la Psicología en la Escuela Media". Rev. Novedades Educativas, nº 57.

- JACKSON, Philip (1999): Enseñanzas implícitas. Amorrortu. Bs. As.

### **La propuesta de enseñanza en la disciplina: filosofía. (Coordinado por Adriana Barrionuevo )**

1. Enseñar y aprender filosofía. Cuestiones de contenido y método. Las posibilidades de creación en la transmisión del saber filosófico.
2. La relación pedagógica en la enseñanza de la filosofía. El profesor de filosofía. La clase como comunidad de indagación.
3. El uso de textos en la clase de filosofía. Los manuales y las fuentes.

### **Bibliografía**

DERRIDA, Jaques. *El lenguaje y las instituciones filosóficas*. Barcelona: Paidós, 1990/1995

RABOSI, Eduardo. "Enseñar filosofía y aprender a filosofar". En: RABOSI, Eduardo y OBIOLS, Guillermo. *La Filosofía y el filosofar*. Argentina: Centro Editor de América Latina, 1993

CERLETTI, Alejandro: La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Libros del Zorzal, Argentina, 2008.

DUSCHATZKY, Silvia y otros: Escuelas en escenas. Una experiencia de pensamiento colectivo. Paidós, Argentina, 2010

ACCORINTI, Estela.: *Introducción a Filosofía para Niños*. Manantial, Buenos Aires, 1999

KOHAN, Walter: *Infancia, Política y Pensamiento. Ensayos de Filosofía y Educación*. Editorial del Estante, Bs. As, 2007

LÓPEZ, Maximiliano: *Filosofía con niños y jóvenes. La comunidad de indagación a partir de los conceptos de acontecimiento y experiencia trágica*, Noveduc, Argentina, 2008

VILLANA TAIX Y AGUILAR JIMÉNEZ: *Lectura y comentario del texto filosófico*, Síntesis, España, 1998

BETHENCOURT, Verónica: "La enseñanza de la filosofía y la historia de la filosofía: Un análisis de la historia de la Filosofía que cuentan los manuales". En *Anales del V Coloquio Internacional de Filosofía de la Educación*, UERJ, Brasil, 2010. Versión digital pdf.

### **La propuesta de enseñanza en la disciplina: Letras Modernas. (Coordinado por Gloria Borioli)**

Construir el objeto de conocimiento. Para qué enseñar lengua y literatura. Dimensión política de las prácticas de lectura y escritura. El saber literario en la escuela secundaria y en los ISFD. Dos vacancias: alfabetización y LIJ. Enseñar lengua en tiempos de "nuevas tecnologías". Escenarios y sujetos del enseñar y el aprender. Diseños y contenidos curriculares. Observar e intervenir. Transmisión, apropiación, transposición. Enfoque(s) procesual(es). Programas, guías e instrumentos de evaluación vigentes en las prácticas. El taller en lengua y literatura.

Análisis de propuestas de enseñanza. Elaboración de guión conjetural: la construcción metodológica. La interdisciplinariedad y el riesgo de desdibujar el objeto.

#### **Bibliografía:**

-BOMBINI, G (2006): *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Zorzal.

- SARDI, V. (2006): *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Zorzal.

- PRADELLI, A. (2011): *La búsqueda del lenguaje. Experiencias de transmisión*. Buenos Aires: Paidós.

- película "Mis tardes con Margueritte" ("La tete en friche", Francia, 2010).

#### **Documentos oficiales**

(sitografía): <http://www.slideshare.net/ipem294/lengua-y-literatura-3403536>

o

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO%202%20Ciclo%20Basico%20de%20la%20Educacion%20Secundaria%20we>

(pág. 8)

#### **Otros documentos:**

-Programas y "manuales" de lengua y literatura.

-Registros de observación.

#### **Recursos ampliatorios:**

- BOMBINI, G. y BAJOUR, C. (2009):  
"Capacitarse en LIJ desde saberes específicos".  
En: <http://portal.educ.ar/noticias/entrevistas/gustavo-bombini-y-cecilia-bajo.php>
- ALVARADO, M. (2001): *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Bs. As.: Flacso Manantial.
- KAUFMAN, A.M. (1994): "Escribir en la escuela: qué, cómo, y para quién", en: *Lectura y Vida*, año 15, n° 3, septiembre. Buenos Aires.
- PRIVAT, J-M (2001): "Socio-lógicas de las didácticas de la lectura" en : Lulú Coquette- Revista de didáctica de la lengua y la literatura, año 1, n°1, septiembre.
- ALISEDO, G et al. (1997): *Didáctica de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós
- REBOLA, M.C. et al. (comp.) (2000): *Temas actuales en didáctica de la lengua*. Rosario: Laborde.
- ACTIS, B. (1998): *Literatura y escuela*. Rosario: Homo Sapiens.
- CUESTA, C. (2006): *Discutir sentidos*. Buenos Aires: Zorzal.

**La propuesta de enseñanza en la disciplina: Historia.  
(Coordinado por Nancy Aquino)**

Para qué enseñar Historia. Qué Historia enseñar. El conocimiento histórico y su lugar en el currículum en el Nivel Medio. Análisis crítico de los nuevos contenidos curriculares. El problema de la transposición didáctica. Programas, recursos y materiales didácticos e instrumentos de evaluación vigentes en la práctica.

Análisis y elaboración de propuestas de enseñanza. La construcción metodológica. La Historia y las Ciencias Sociales.

**Bibliografía:**

- BENEJAM, p. Y PAGÉS, J (comp.). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Horsori. Barcelona. 1997.
- CARRETERO Y OTROS (Comp.) Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Paidós. Buenos Aires. 2006.
- CARRIZO DE MUÑOZ N.: Recuperar la Historia. EDIUNC. Mendoza. 1995.
- DAVINI, M. El desafío del conocimiento en el aula. Fichas de cátedra. U.B.A. S/D.
- EDWARDS, V. Las formas del conocimiento en el aula, en Rockwell, E. La escuela cotidiana. F.C.E. México. 1997.
- DOMÍNGUEZ J.: El lugar de la Historia en el currículo 11-16. En: CARRETERO M., POZO, J.I., ASENSIO M.: La enseñanza de las Ciencias Sociales. Edit. Aprendizaje Visor. Madrid. 1989.
- FINOCCHIO S.: Enseñar Ciencias Sociales. Troquel. Buenos Aires. 1993.
- FINOCCHIO, S. *Cambios en la enseñanza de la Historia: la transformación argentina* en Revista Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, N° 22, S/ d. octubre 1999.
- MOGLIA P.: Significación y sentido. La tarea de enseñar Historia en la escuela media. Edit.UBA XXI. Buenos Aires. 1995.
- ROMERO, L. Volver a la Historia. Su enseñanza en el Tercer Ciclo de la EGB. Aique. Buenos Aires. 1995.



### **Documentos:**

- Ministerio de Educación de Córdoba. Diseños Curriculares CB, y C.O. 2011.
- Programas y textos varios de Historia en uso en la escuela observada.

c-[http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC- CBA/publicaciones/Educación Secundaria](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Educación_Secundaria)

### **EJE 4: Evaluar para comprender.**

#### Contenidos:

La evaluación parte de la enseñanza y del aprendizaje en la clase. La evaluación para la comprensión. Las tensiones entre el referente y lo referido, entre evaluación y control, entre medición y evaluación, entre acreditación y evaluación. Entre las Pruebas Objetivas, la resolución de un Caso, el ensayo sobre un interrogante y el Portafolios. La corrección de los trabajos de los alumnos y la devolución de los resultados a los alumnos.

Estigmas: los alumnos que repiten. La reflexión sobre las prácticas docentes.

#### **Bibliografía:**

- ARDILES, M. (coord.)(2012): Vida y Escuela. De experiencias, saberes y evaluaciones. Edit. Brujas. Cba.
- LITWIN, E.: (1999): La evaluación un campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. En CAMILLONI y otros: La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo. Paidós.
- PALOU DE MATÉ, M del Carmen y otros (2003): Corregir: sentidos y significados de una práctica docente. Colección Educación. Universidad Nacional del Comahue.
- SVERDLICK, Ingrid (2029): "La evaluación del desempeño de los estudiantes" cap. V. En, Qué hay de nuevo en evaluación educativa. Noveduc. Bs.As.

### **Propuesta metodológica**

La cátedra desarrollará su trabajo alrededor de tres núcleos fuertes. Uno de ellos es el referido a las clases teóricas/prácticas donde se trabajará con **relatos autobiográficos** de los alumnos, que estarán acotados a la biografía escolar de los mismos en el campo de la disciplina en la que serán profesores, el otro el referido a las denominadas clases prácticas, coordinadas por **los especialistas de las Areas** y el tercero vinculado al trabajo de campo que realizarán observando clases, relevando documentos tales como planificaciones, instrumentos de evaluación, guías de estudio y trabajo, etc.

**En las clases teórico/prácticas**, a través de diferentes estrategias, se trabajarán los aspectos generales planteadas en las unidades, y otros a partir de los emergentes "autobiográficos" y en los casos en que los **temas sean específicos de las disciplinas a enseñar, en este caso Psicología, Filosofía, letras Modernas e Historia, estarán a cargo de los especialistas de la cátedra y de ser necesario, dada la especificidad de la asignatura se convocará a expertos en la temática para profundizar problemas.**

El cine será un recurso privilegiado en la formación de estos docentes. Las películas son productos culturales, reflejos de la sociedad, desde donde se presentan reconfiguraciones del orden moral, político, ético y social de momentos determinados de la historia. A partir de los acontecimientos que en ellas se muestran podemos generar un intercambio sustantivo de conocimientos, ideas, opiniones, etc, y a la vez provocar la reflexión y la crítica. El cine transmite mensajes a través de su contenido y su forma, por lo que se potenciará el análisis histórico, social y cultural contexto del film, como así también los diálogos en escenas elegidas que estén relacionados con la temática a desarrollar. También pueden utilizarse como disparadores de temas a desarrollar. Hay una variedad importante de films que pueden ser recuperados por su potencialidad para revisar política y moralmente la posición de los sujetos, profesores, para provocar la experiencia del pensamiento y la experiencia de pensar, frente a situaciones diversas en la escuela y en el aula.

**Las clases prácticas** se desarrollarán en forma de Seminario articulado con las clases teórico- prácticas alrededor del análisis de las clases observadas en escuelas secundarias como de propuestas de enseñanza de Psicología y Filosofía, Letras Modernas e Historia relevadas y otras actividades. Este dispositivo nos permitirá abrir el juego que imbricado con las clases teóricas facilitará la profundización de los diferentes temas y categorías propuestos.

**En relación a las condiciones y modalidad de cursado de los alumnos se tendrán en cuenta:**

De acuerdo al régimen de alumnos APROBADO POR RES 408/02 DEL HCS, las condiciones de alumno y modalidad de cursado son las siguientes:

Se tendrán en cuenta

la resolución sobre alumno trabajador y/o con familiar a cargo; Resolución HCS n° 408/02 -Régimen de alumno y Resolución HCD N° 172/12 –Anexo al régimen de alumno, para estudiantes que trabajan y/o con familiares a cargo)

Las condiciones según se expresan para alumnos promocionales, regulares, libres y vocacionales:

ARTICULO 8°) Se definen las siguientes condiciones: PROMOCIONALES, REGULARES, LIBRES y VOCACIONALES.

ALUMNOS PROMOCIONALES

ARTICULO 9°) Las diversas asignaturas ofrecerán posibilidades a la condición de alumno PROMOCIONAL para los alumnos inscriptos. El H. Consejo Directivo podrá exceptuar expresamente este sistema en aquellos casos en que así se

apruebe, a solicitud fundada del profesor Titular o docente a cargo y los Consejos de Escuela.

ARTICULO 10°) Será considerado PROMOCIONAL el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediables a los fines de la PROMOCION.

ARTICULO 11°) Los responsables de las asignaturas podrán exigir la condición de un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total. Se entiende por clase teórica aquella donde se desarrolla en forma expositiva una temática propia de la disciplina, y por clase teórico-práctica aquella que articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica con relación a la temática de estudio.

ARTICULO 12°) Las cátedras deberán incluir para los alumnos promocionales exigencias extras, tales como: o coloquio final, o monografías, o prácticas especializadas, o trabajos de campo, u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición de promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas y aprobación de Parciales y Prácticos. En tales casos se deberán prever y poner en vigencia instancias que permitan al alumno recuperar dichas exigencias incluyendo opciones sustitutivas para las exigencias que no puedan recuperarse en condiciones similares a las originalmente planteadas.

ARTICULO 13°) Las Evaluaciones Parciales serán no menos de 2 (dos) por asignatura.

ARTICULO 15°) Los docentes responsables de las asignaturas deberán permitir el real y adecuado acceso de los alumnos a las Evaluaciones Parciales corregidas y calificadas, a fin de que dicha etapa cumpla con su función pedagógica específica de reconstrucción del error.

ARTICULO 16°) Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25% de las evaluaciones. En caso de que el número de evaluaciones fuera igual o menor a 3 (tres) los alumnos tendrán derecho a recuperar al menos una de ellas. La calificación que se obtenga substituirá a la obtenida en la evaluación recuperada y deberá ser promediada con las previamente obtenidas.

ARTICULO 17°) Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos, las calificaciones de los mismos serán promediadas de acuerdo a la modalidad establecida. En caso de que la aplicación de 33 % al número de trabajos prácticos recuperables diera un número fraccionario, se considerará que el derecho a la recuperación se extiende al número inmediato superior.

ARTICULO 18°) Las evaluaciones finales de los alumnos promocionales se llevarán a cabo en fechas distintas de los exámenes finales regulares.

ALUMNOS REGULARES

ARTICULO 19°) Todo alumno debidamente matriculado puede acceder a la CONDICION DE ALUMNO REGULAR, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita.

ARTICULO 20°) Son alumnos REGULARES aquellos que cumplan las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno REGULAR.

ARTICULO 21°) Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25% de las evaluaciones. En caso de que el número de evaluaciones fuera igual o menor a 3 (tres) los alumnos tendrán derecho a recuperar al menos una de ellas. La calificación que se obtenga substituirá a la obtenida en la evaluación recuperada.

ARTICULO 22°) Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos. En caso de que la aplicación de 33 % al número de trabajos prácticos recuperables diera un número fraccionario se considerará que el derecho a la recuperación se extiende al número inmediato superior.

ARTICULO 23°) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

#### ALUMNOS LIBRES

ARTICULO 24°) Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la constancia escrita merece la calificación de 8 (ocho) o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso de alumno.

ARTICULO 25°) De acuerdo con las características de sus asignaturas los docentes encargados podrán establecer requisitos previos a la presentación de los exámenes de los alumnos libres. Serán oportuna y debidamente publicadas.

#### ALUMNOS VOCACIONALES

ARTICULO 26°) Son VOCACIONALES aquellos que no siendo alumnos de la carrera, son debidamente matriculados, registrados y admitidos, a fin de cursar alguna o algunas asignaturas.

#### PELÍCULAS

- El visitante
- Los coristas
- Ser digno de ser
- El violín rojo

- La Letra Escarlata
- Los Sueños

### **NOVELAS**

-CAMUS, A. (1994): El Primer Hombre. Bs.As Tusquets Editores.

### **Cronograma tentativo:**

Unidad 1: Mes de marzo/abril

Unidad 2: mes de abril/mayo

Unidad 3: de marzo a junio

Unidad 4 : mes de junio

### **Primer parcial:**

**13 de mayo**

### **Segundo parcial:**

**17 de junio**

### **Recuperatorio de parciales**

**24 de junio**